

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

socializar del funcionamiento de la aplicación de vigilancia basada en comunidad (RedVCom / Sivigila 4.0), su articulación con los municipios y el procedimiento correcto para reportar, verificar y dar seguimiento a señales o eventos en salud pública.	06/03/2026	04
--	------------	----

MODALIDAD:
HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Virtual Reunión de Microsoft Teams Unirse: https://teams.microsoft.com/join/26647417796264?p=pp9za1oleDdC3EcNSh Id. de reunión: 266 474 177 962 64 Código de acceso: xu2vT2Eg	9:00 a.m.	11:00 m.
--	-----------	----------

ORDEN DEL DÍA
Orden del día

- Aclaración sobre la articulación con municipios para el uso del aplicativo.
- Explicación del flujo de reporte, verificación y seguimiento de señales.
- Socialización del proceso de instalación y registro en la app.
- Revisión de criterios de reporte y tipos de situaciones reportables.
- Resolución de dudas sobre acceso, duplicidad, respaldo de información y retroalimentación a la comunidad.

Desarrollo de la reunión

Se explicó que los municipios ya tienen conocimiento del nuevo contrato departamental y que los ejecutores deben presentarse con el coordinador municipal o el epidemiólogo responsable de la red para garantizar una implementación articulada. Se aclaró que el aplicativo actualiza la vigilancia a nivel nacional en Sivigila 4.0, por lo que los reportes no quedan únicamente en el municipio, sino que ingresan a una base nacional con obligación de seguimiento en máximo dos días.

También se socializó el paso a paso de instalación de la aplicación, enfatizando que el primer acceso requiere conexión a internet, pero posteriormente puede funcionar sin señal y guardar el reporte para enviarlo cuando se recupere la conectividad. Se indicó que las personas que ya están registradas no deben volver a inscribirse para evitar duplicidad en el sistema nacional.

En cuanto al reporte, se detalló que el usuario debe ingresar su identificación, seleccionar el tipo de reporte guiado, diligenciar fecha, departamento, municipio, lugar de ocurrencia, datos de contacto y, de ser posible, información de la persona afectada. Se explicó la diferencia entre reportes individuales y colectivos, así como las categorías de eventos priorizados: fiebre con diferentes signos de alarma, síntomas respiratorios, brotes en piel, desnutrición, salud materna, contacto con animales, muerte de animales, contaminación de agua, aumento de plagas, entre otros.

Se enfatizó que solo deben reportarse eventos que realmente correspondan a vigilancia en salud pública y que no deben duplicarse situaciones ya atendidas o con ruta activada, para evitar sobrecarga del sistema. Asimismo, se indicó que el municipio es quien verifica, descarta o confirma el reporte, activa rutas y da seguimiento local, con posibilidad de apoyo departamental en casos de mayor magnitud

1.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Introducción

Se desarrolló una jornada técnica de socialización, aclaración y fortalecimiento de capacidades sobre la estrategia de vigilancia basada en comunidad y el uso del aplicativo RedCom / Sivigila 4.0 en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas departamental. La reunión tuvo como propósito resolver dudas operativas, precisar el flujo de articulación con los municipios, unificar criterios sobre eventos reportables y establecer lineamientos para el reporte, seguimiento y retroalimentación comunitaria.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

La sesión contó con la participación de integrantes de la estrategia PIC municipal y departamental, ejecutores territoriales y referentes técnicos, quienes expusieron inquietudes relacionadas con instalación, registro, reporte, seguimiento, tiempos de respuesta, canales de articulación y uso responsable del aplicativo.

2. Orden del día

- Verificación de asistencia y apertura de la sesión.
- Socialización del proceso de articulación con municipios para la implementación de RedCom.
- Aclaración del flujo de información del aplicativo y relación con Sivigila 4.0.
- Explicación del proceso de instalación, registro y reporte guiado.
- Definición de situaciones en salud sujetas a reporte.
- Aclaración sobre seguimiento municipal, validación, descarte y activación de rutas.
- Orientaciones para retroalimentación a la comunidad y uso de insumos de reporte.
- Resolución de inquietudes, recomendaciones y cierre.

3. Desarrollo de la reunión

La reunión inició con la inquietud sobre la necesidad de que el municipio conozca y valide la labor de fortalecimiento de la red comunitaria. Se enfatizó que la implementación de la estrategia no debe realizarse de manera aislada, sino articulada con el coordinador municipal de vigilancia o con el epidemiólogo responsable de la red, con el fin de garantizar trazabilidad, evitar duplicidades y permitir seguimiento oportuno.

Posteriormente, se resolvió una duda central sobre el destino de los reportes. Se explicó que el aplicativo ya no remite la información de forma aislada al municipio como ocurría anteriormente por teléfono, correo o fichas, sino que la información ingresa al sistema nacional a través de Sivigila 4.0. Desde allí, el municipio tiene la obligación de revisar, verificar y realizar seguimiento a los reportes en un plazo máximo de dos días, siendo lo ideal que dicho seguimiento ocurra al día siguiente para lograr una actualización oportuna.

Se profundizó en la diferencia entre reporte, verificación, confirmación y descarte. Se explicó que el municipio debe revisar la señal reportada, definir si corresponde a un evento real o no y, según el caso, confirmar, descartar o activar las rutas y acciones de salud pública pertinentes. Se recalcó que la gestión municipal debe quedar registrada en el sistema y que la oportunidad del seguimiento es un componente esencial del proceso.

En la fase técnica de la reunión se detalló el proceso de instalación del aplicativo. Se indicó que el primer acceso se realiza mediante el enlace dispuesto, luego se selecciona la opción de visita al sitio, se ingresa al sistema de información y finalmente se accede al contenido de bienvenida, donde se completa la instalación. Se aclaró que, una vez instalado, el aplicativo queda visible en el dispositivo y que el usuario debe registrarse con su número de identificación o código.

Se abordó también la funcionalidad de trabajo sin conectividad. Se aclaró que la primera instalación requiere conexión a internet; sin embargo, una vez registrado el usuario, los reportes posteriores pueden almacenarse aun sin señal, quedando en espera hasta que el dispositivo recupere conectividad para su envío automático. Esto resulta especialmente útil en zonas rurales o veredas donde hay intermitencia de red.

A continuación, se explicó el flujo de reporte guiado. Se indicó que, al ingresar el usuario registrado, se debe seleccionar la opción de reporte guiado y diligenciar los campos de fecha, departamento, municipio, lugar de ocurrencia, teléfono de contacto y, cuando aplique, correo electrónico. Luego se debe indicar el número de personas afectadas y completar los datos básicos de la persona o grupo afectado, procurando que la identificación sea lo más precisa posible para facilitar el seguimiento municipal.

Se precisaron las situaciones reportables, entre ellas: fiebre de dos o más días, fiebre acompañada de diarrea, dificultad respiratoria, brotes en piel, manifestaciones neurológicas, signos de alarma, desnutrición en menores de cinco años, signos de alarma en embarazo, agresiones en animales, síntomas respiratorios, muerte de animales sin causa aparente, contaminación del agua, aumento de plagas, muertes en la comunidad y otros eventos priorizados por el municipio. Se destacó que los reportes deben corresponder exclusivamente a situaciones de interés en salud pública y no a solicitudes administrativas o asistenciales ajenas al sistema de vigilancia.

Se hizo especial énfasis en el uso responsable del aplicativo. Se recomendó no reportar eventos que ya cuenten con atención en salud, activación de ruta o intervención institucional previa, como sucede en algunos casos de violencias o eventos ya canalizados por comisaría de familia o por servicios de salud. El aplicativo debe ser usado para captar situaciones nuevas, no atendidas o con barreras de acceso, especialmente en población aislada o de difícil acceso.

La reunión también abordó la importancia de la retroalimentación a la comunidad. Se indicó que los vigías y gestores deben recibir información sobre el resultado de sus reportes, respetando siempre la confidencialidad de los datos personales. El municipio, como administrador del sistema, tiene la posibilidad de descargar reportes, revisar validaciones, generar boletines e informes y compartir resultados que evidencien el alcance real de la estrategia.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

Finalmente, se aclaró que en cada municipio existe una priorización local, por lo que algunas alertas o eventos pueden variar según el contexto territorial. Se concluyó que la articulación con el municipio es indispensable tanto para la inscripción de nuevos participantes como para la correcta recepción, seguimiento y gestión de las señales.

4. Intervenciones relevantes

Constanza Linares Piñeros

Explicó el sentido operativo de la articulación con municipios y detalló el procedimiento de instalación, registro y reporte dentro del aplicativo. Recalcó que los municipios deben estar enterados de la implementación para evitar vacíos de seguimiento y reiteró que el reporte ya no circula como antes por medios informales, sino que se integra al sistema nacional.

Stevens Jaramillo Cubillos

Planteó una inquietud técnica sobre el destino real de la información reportada por la comunidad y sobre el valor práctico de la aplicación para activar rutas de atención. Su intervención permitió aclarar el flujo nacional del reporte, el plazo de seguimiento municipal y la necesidad de que la información llegue oportunamente a quien administra la red local.

Yorleny Clavijo VBC

Aportó una precisión técnica importante sobre la conectividad: explicó que la primera instalación requiere internet, pero que una vez el equipo queda registrado, los reportes pueden quedar almacenados sin señal y luego enviarse automáticamente. Más adelante, reforzó que no deben reportarse eventos ya atendidos y que el aplicativo debe concentrarse en situaciones nuevas, no resueltas o con barreras de acceso.

Katherine López

Consultó cómo se puede evidenciar ante la comunidad el impacto de la estrategia y qué soportes existen para socializar los logros del reporte. Se le respondió que el municipio puede generar reportes, boletines y listados descargables desde Sivigila, lo que permitirá compartir resultados en espacios comunitarios y fortalecer la percepción de valor de la estrategia.

Leidi Marcela Rodríguez Prado

Orientó la discusión sobre la necesidad de articulación formal con el municipio y aclaró que el instrumento es de base comunitaria, por lo cual no debe usarse sin coordinación previa. También solicitó y orientó el orden de la conversación cuando hubo dificultades de conexión y aclaró observaciones sobre la necesidad de una realimentación municipal formal.

7. Análisis y conclusiones

La reunión evidenció que la implementación efectiva de RedCom / Sivigila 4.0 depende de la coordinación entre el nivel comunitario y el nivel municipal. La principal fortaleza del proceso radica en que permite centralizar la información en un sistema nacional, mejorar la trazabilidad y acelerar la respuesta en salud pública; sin embargo, su eficacia está condicionada por la claridad en los criterios de reporte, el uso responsable por parte de vigías y gestores, y la capacidad de seguimiento oportuno por parte del municipio.

Desde el punto de vista técnico, se concluyó que la estrategia debe mantenerse enfocada en eventos de interés en salud pública que no hayan sido previamente resueltos por otras rutas, evitando duplicidades y reportes improcedentes.

Asimismo, se consolidó la idea de que la comunidad debe recibir retroalimentación sobre el valor de sus reportes para fortalecer la participación social y la apropiación de la vigilancia basada en comunidad.

En términos operativos, la sesión dejó claro que la articulación con el municipio no es opcional, sino un requisito técnico indispensable para garantizar calidad del dato, oportunidad en la respuesta y sostenibilidad del proceso. La reunión permitió unificar criterios, resolver dudas clave y dejar establecida la necesidad de una comunicación permanente entre ejecutores, coordinadores municipales y responsables de vigilancia.

Cierre de la reunión

Se agradeció la participación de los asistentes, la formulación de preguntas y la disposición para fortalecer la estrategia. Se reiteró que cualquier duda adicional debe canalizarse a través de los referentes técnicos y del municipio, y se dio cierre a la sesión dejando el compromiso de continuar la socialización del aplicativo y de sus lineamientos de uso en territorio.

- Se aclaró que la estrategia de vigilancia basada en comunidad se articula inicialmente
- Se explicó que los informes realizados desde la aplicación se integran al sistema nacional Sivigila 4.0 y ya no se manejan como un envío directo al municipio por fuera del sistema.
- Se indicó que el municipio tiene un máximo de 2 días para hacer seguimiento al reporte, idealmente al día siguiente, confirmando o descartando la señal y registrando la gestión realizada.
- Se
- Se reforzó que quienes usan la aplicación deben tener claridad absoluta sobre qué situaciones sí son reportables

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

en vigilancia en salud pública y cuáles no, para evitar.

- Se precisó que la red comunitaria y el municipio deben trabajar coordinados para que la comunidad sea informada sobre el proceso, la existencia del aplicativo y el
- Se explicó que si una persona ya fue registrada en años anteriores no debe volver a inscribirse, para evitar duplicidad en el sistema nacional.
- Se comentará que, cuando una persona no logra registrarse por fallas técnicas o de conectividad, el
- Se aclaró el funcionamiento
- Se socializó el paso a paso de instalación e ingreso al aplicativo: acceso al enlace, visita al sitio, consulta del sistema de información, bienvenida e instalación en computadora/celular.
- Se detalló el proceso de reporte guiado: ingreso con número de identificación, selección del tipo de reporte, diligenciamiento automático de fecha, departamento, municipio, lugar de ocurrencia, teléfono y correo de contacto.
- Se enfatizó la necesidad de registrar datos
- Se describieron las situaciones priorizadas para reporte, entre ellas: fiebre prolongada, fiebre con diarrea, fiebre con dificultad respiratoria, brotes en la piel, signos de alarma, desnutrición, agresiones en animales, contaminación de agua, aumento de plagas, muertes en comunidad y otras.
- Se aclaró el manejo de informes individuales y colectivos, identificando número de personas afectadas, grupo poblacional, pertenencia étnica, institución o comunidad y demás datos contextuales.
- Se recomienda usar el apartado “otros” solo cuando la situación no encaje claramente en las categorías priorizadas, y agregar una
- Se indicó que, si se toman fotografías, debe hacerse con autorización, especialmente en menores de edad, evitando mostrar el rostro y enfocando solo la zona afectada.
- Se resaltó que el aplicativo puede servir también para reportar situaciones de salud mental, siempre que exista articulación con la ruta.
- Se explicó que en cada municipio puede haber priorizaciones adicionales según su contexto epidemiológico, por lo que el ejecutor debe conocerlas antes de reportar.
- Se afirmó que la información de seguimiento, validación, descarte, confirmación y acciones de salud pública queda
- Se propuso que la retroalimentación a la comunidad
- Se reconoce la necesidad de socializar con la comunidad la importancia de reportar solo situaciones nuevas o no captadas previamente, evitando la duplicidad y
- Se mencionó que se compartirá la presentación/boletín como material de apoyo para la socialización y capacitación de los equipos territoriales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

Actividad	Responsable	Fecha
Socializar con los equipos municipales el proceso correcto de instalación, registro y reporte en RedCom.	Constanza Linares Piñeros	Inmediata y durante las próximas jornadas de capacitación
Mantener articulación formal con coordinadores municipales, epidemiólogos y administradores de Sivigila 4.0.	Leidi Marcela Rodríguez Prado	Permanente
Compartir presentación, boletín o material guía para apoyo a la socialización comunitaria.	Yorleny Clavijo VBC	Próxima sesión o envío posterior
Verificar con el municipio el estado de los reportes, su validación y seguimiento.	Stevens Jaramillo Cubillos	Permanente, con revisión diaria o al día siguiente del reporte
Usar los insumos de Sivigila para elaborar retroalimentación comunitaria y reportes de gestión.	Katherine López	Según cronograma local
Difundir criterios de reportabilidad y uso responsable	Andrea Paola Hostos, Lorena	Permanente

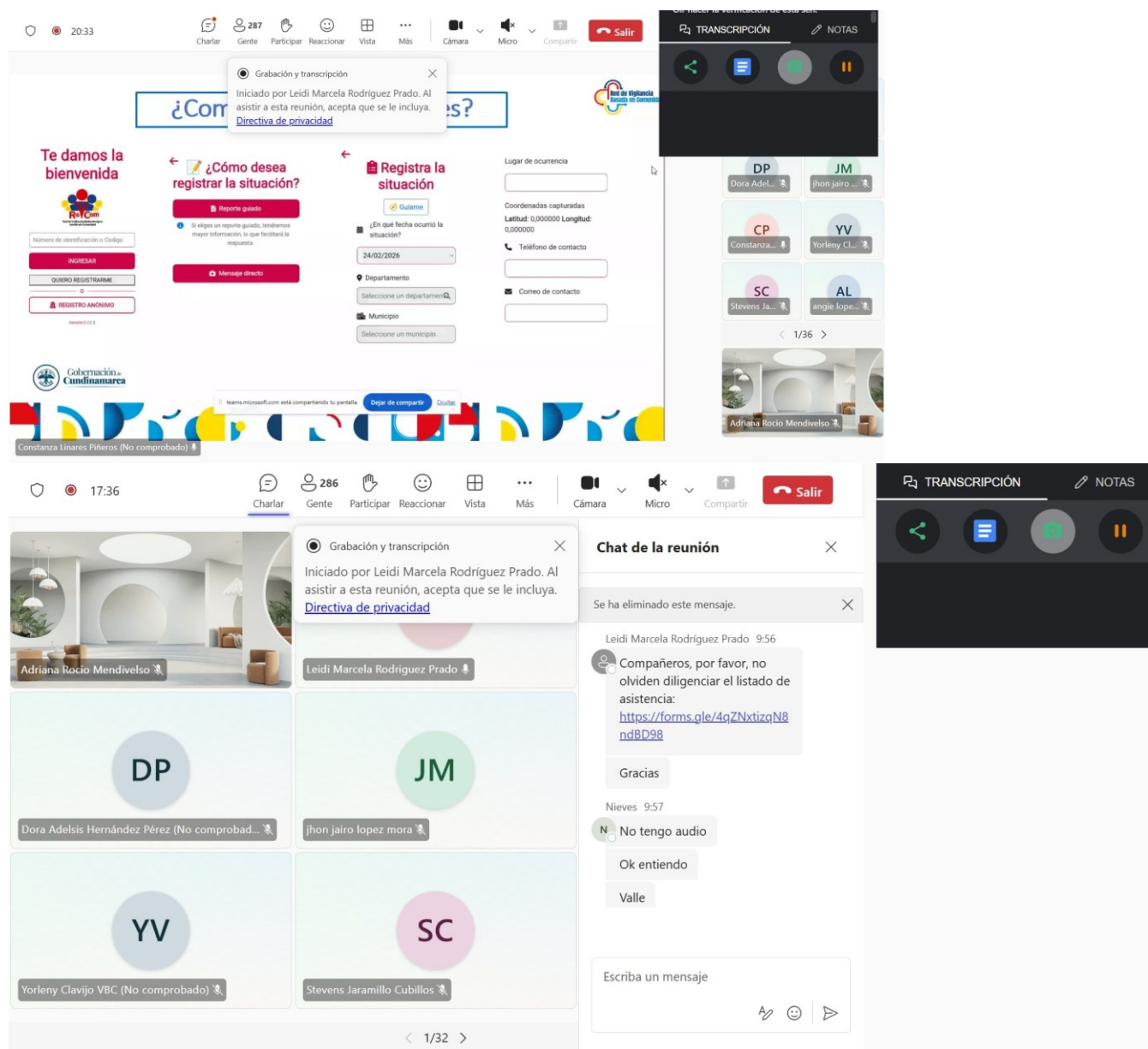
 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA		Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN		Versión 06
			Fecha de Aprobación: 05/09/25

del aplicativo entre vigías y gestores.	Rocha, Angie López, Maribel, keiluz	
---	-------------------------------------	--

Recomendaciones

- Garantizar articulación previa con el municipio antes de vincular comunidad o iniciar registros.
- Socializar de manera homogénea cuáles eventos sí deben reportarse y cuáles no.
- Promover el uso responsable del aplicativo para evitar duplicidad, sobrecarga o reportes de eventos ya intervenidos.
- Fortalecer la capacidad municipal para revisar y responder reportes en un plazo no mayor a dos días.
- Generar retroalimentación periódica a vigías y gestores para mantener motivación y sentido de pertinencia.
- Utilizar boletines e informes simples, comprensibles y visuales para devolución a la comunidad.
- Reforzar la capacitación sobre funcionamiento offline, registro correcto y protección de la confidencialidad.

ASISTENTES: Se adjuntan registros de evidencia de participantes en la reunión.



The screenshot displays a WhatsApp chat interface for a meeting. At the top, there's a header with the time 20:33 and various icons for chat, participants (287), reactions, and more options. Below this, a message from Leidi Marcela Rodríguez Prado is visible, mentioning a meeting agenda and a link to a Google Form. The form is titled "¿Cómo desea registrar la situación?" and includes fields for "Reporte guiado", "¿En qué fecha ocurrió la situación?", "Departamento", "Municipio", "Lugar de ocurrencia", "Coordenadas capturadas", "Teléfono de contacto", and "Correo de contacto". To the right of the chat, a list of participants is shown, including DP (Dora Adel...), JM (Jhon jairo...), CP (Constanza...), YV (Yorleny CL...), SC (Stevens Ja...), and AL (Angie Lope...). Below the chat, a "Chat de la reunión" section is visible, showing a message from Leidi Marcela Rodríguez Prado at 9:56, asking participants to fill out a Google Form. The form link is: <https://forms.gle/4qZNxtizqN8ndBD98>. The chat also shows a message from Nieves at 9:57 saying "No tengo audio" and a response from Valle saying "Ok entiendo".

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

00:04

270

Gente

Participar

Reaccionar

Vista

Más

Cámara

Micro

Compartir

Salir

Grabación y transcripción

Iniciado por Leidi Marcela Rodríguez Prado. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya.
[Directiva de privacidad](#)

CP

Constanza Linares Piñeros (No comprobado)

17:45

Charlar

285

Gente

Participar

Reaccionar

Vista

Más

Cámara

Micro

Compartir

Salir

Grabación y transcripción

Iniciado por Leidi Marcela Rodríguez Prado. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya.
[Directiva de privacidad](#)

Adriana Rocio Mendivelso

Leidi Marcela Rodríguez Prado

DP

Dora Adelsis Hernández Pérez (No comprobado)

YV

Yorleny Clavijo VBC (No comprobado)

JM

jhon jairo lopez mora

SC

Stevens Jaramillo Cubillos

Chat de la reunión

Se ha eliminado este mensaje.

Leidi Marcela Rodríguez Prado 9:56

Compañeros, por favor, no olviden diligenciar el listado de asistencia:
<https://forms.gle/4qZNxtizqN8ndBD98>

Gracias

Nieves 9:57

No tengo audio

Ok entiendo

Valle

Escriba un mensaje

TRANSCRIPCIÓN

NOTAS